

**Director**  
Francisco Muñoz Jaramillo

**Comité Editorial**  
Santiago Ortiz  
Franklin Ramírez

**Editor**  
Ángel Enrique Arias

**Consejo Editorial**  
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera,  
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro,  
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado,  
Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,  
Ramiro González, Virgilio Hernández,  
Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince,  
René Maugé, Paco Moncayo, René Morales,  
Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,  
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce,  
Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo,  
Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

**Edición**  
Raúl Borja  
Gonzalo Burbano

**Diseño**  
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

**Fotografías / Ilustraciones**  
Archivo Activa

**Auspicio**  
ILDIS - FES  
Avenida República 500, Edificio Pucará  
Teléfono (593) 2 2 562 103  
Quito - Ecuador  
[www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec)

**Impresión**  
Gráficas Araujo  
08 44 90 582

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

**laTendencia**  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor  
ISSN: 13902571  
Marzo/Abril de 2009

# laTendencia

—revista de análisis político—

Santiago Ortiz Crespo  
Diego Mancheno P.  
Fander Falconí  
Adriana Alvear  
Grace Jaramillo  
Margarita Aguinaga  
Juan Cuvi  
Pablo Ospina Peralta  
Norman Wray Reyes  
Luis Verdesoto  
Humberto Cholango  
Esperanza Martínez  
Luis Augusto Panchi  
Santiago Pérez  
Paulina Recalde Velasco  
René Maugé  
Paco Moncayo  
Martha Roldós  
Alberto Acosta  
Virgilio Hernández  
Fernando Buendía  
Rafael Guerrero  
María Arboleda

9

mar/abr 2009

# Internacional / Crisis

**5** **Editorial**  
Programa anticrisis:  
legitimidad y eficacia  
Francisco Muñoz Jaramillo

**11** La crisis mundial: una  
prueba de fuego para la  
revolución ciudadana  
Santiago Ortiz Crespo

**16** Una crisis global del  
modo de producción  
capitalista  
Diego Mancheno P.

**21** Política exterior y  
desarrollo  
Fander Falconí

**28** Negociaciones CAN-UE:  
la integración se cayó  
del barco  
Adriana Alvear / Grace Jaramillo

**32** Balance del Foro Social  
Mundial Belem 2009  
Margarita Aguinaga



# Coyuntura

**42** La incertidumbre:  
instrumento de gobierno  
Juan Cuvi

**46** El gobierno de la  
revolución ciudadana:  
entre la crisis económica  
y los cambios del poder  
real  
Pablo Ospina Peralta

**53** Una lectura de la  
Comisión Legislativa y  
de Fiscalización  
Norman Wray Reyes

**60** Ecuador en el  
informe 2008 de  
Latinobarometro  
Luis Verdesoto

**64** 20 de enero: retos y  
perspectivas  
Humberto Cholango

**67** Yasuní: dejar el crudo  
en tierra es un reto a la  
coherencia  
Esperanza Martínez

**73** La efectiva  
implementación de la  
participación  
ciudadana  
Luis Augusto Panchi

Balance de las primarias  
de PAIS  
Santiago Pérez

**81** Elecciones 2009: el  
nuevo horizonte del  
gobierno de Rafael  
Correa  
Paulina Recalde Velasco

**86** El bicentenario y  
su proyección en la  
actualidad  
René Maugé

# laTendencia



**93** El Ecuador en la época  
de cambios  
Paco Moncayo

**98** El programa  
de la izquierda  
humanista, plural,  
intercultural y  
plurinacional  
Martha Roldós

**103** La maldición de la  
abundancia: un riesgo  
para la democracia  
Alberto Acosta

**116** Nueva Ley Orgánica  
Electoral y de  
Organizaciones Políticas  
Virgilio Hernández

**121** Regimen del buen  
vivir, autonomía y  
descentralización  
Fernando Buendía  
(Ecuador Dialoga)

**126** El estatuto autonómico  
y la izquierda  
guayaquileña  
Rafael Guerrero

**130** Mujeres hacia la paridad:  
cambios moleculares y  
resistencias al cambio  
María Arboleda

# Próximo gobierno y Políticas públicas

**Los círculos políticos** y académicos, todos, señalan que la malhadada alianza del Movimiento Pachakutik PK con Lucio Gutiérrez PSP, es el inicio del fin de la CONAIE, por lo tanto ahora ya no es un sujeto político activo. Todos estos intelectuales se olvidan que la realidad es más amplia que sus oficinas, para ellos

la derrota del TLC por parte del movimiento indígena y otras organizaciones populares, marcó el real inicio de la descalabro del neoliberalismo, que permitiera abrir el actual periodo que estamos viviendo.

También se olvidan mencionar que todos los mentalizadores y usufructuarios de la alianza PK-PSP ahora son prominentes funcionarios del gobierno. Mientras no se tomen en cuenta todos los hechos ocurridos, no podremos superar prejuicios que perjudican a todos.

El movimiento indígena, en coherencia con su carácter de movimiento social de izquierda anticapitalista<sup>1</sup> se plantea impulsar en este periodo de cambios la derrota definitiva del capitalismo y del neoliberalismo y sentar las bases de los cambios más profundos por los que la mayoría de los y las ecuatorianas hemos luchado

## de enero: retos y perspectivas

1 Proyecto Político de la CONAIE. 2007. Pág. 16

históricamente; que, desde nuestra perspectiva, es el Estado Plurinacional. Bajo estos principios y objetivos hemos actuado durante el periodo constituyente, tanto fuera como dentro de la Asamblea Constituyente. Si bien la nueva Constitución no recoge muchas de las propuestas construidas por varios sectores sociales, entre ellos el movimiento indígena, el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad, en la dimensión que está, el Sumak Kawsay –Buen Vivir– como instrumento que garanticen y viabilicen parte de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales en el nuevo Estado, son razones suficientes para su aprobación: argumento con que el movimiento indígena promovió e impulsó el SI en el referéndum.

Aprobada la nueva Constitución y fuertemente derrotada la derecha, veíamos el momento propicio para impulsar la construcción de los instrumentos jurídico-institucionales para hacer viable y cumplir con las disposiciones y derechos constitucionales. Lo más urgente era –es– desmontar las privatizaciones más nefastas realizadas por los oprobiosos gobiernos neoliberales. Desde esta perspectiva lo más prioritario era discutir el nuevo marco jurídico de aguas, de tierras territorios y reforma agraria, y de soberanía alimentaria, pero el gobierno decidió poner énfasis y urgencia en la ley de minería.

Desde el inicio del debate de la ley minera el gobierno defendía su propuesta en dos puntos: que dada la crisis internacional esos recursos son los que necesitamos para financiar el desarrollo del país, que actualmente existe suficiente tecnología para minimizar daños ecológicos; lo demás era pura verbosidad tendiente a descalificar y denigrar a quienes se opusieran.

Del lado del movimiento indígena, iniciamos apoyando la resistencia de las comunidades afectadas por la explotación minera existente y de las que iniciaban sus actividades. En ninguno de los casos que tenemos en el Ecuador se evidencian la tan mentada “tecnología de punta”, ni los beneficios económicos para el Estado; menos aún para las comunidades locales. Los daños ambientales, socioculturales y económicos son muy graves. Luego avanzamos

a la elaboración de propuestas y observaciones al proyecto gubernamental. Pero el gobierno no dio pruebas reales de querer dialogar con otros sectores que no fueran sus obsecuentes partidarios. Decía haber recogido las observaciones “racionales”, pero un ejemplo de cómo recogió esas observaciones lo encontramos cuando se refiere a las prohibiciones de otorgar concesiones en áreas protegidas, que, “excepcionalmente”, si se concederían. El recurso de la excepcionalidad en materia minera fue utilizado por primera vez por la dictadura pinochetista en Chile.

Ante la nula respuesta por parte del gobierno a las propuestas, observaciones; motivados por los agravios y humillaciones provenientes del presidente Correa, las organizaciones de base fueron avanzando a la toma de una medida de hecho, contando con la experiencia de la masiva movilización realizada el 19 de noviembre del año pasado. Luego de varias asambleas se definió la movilización general de un solo día; el 20 de enero.

Los objetivos de la movilización fueron: denunciar ante los ecuatorianos que la ley de minería presentado por el gobierno no cumple con los objetivos de superar las privatizaciones de los recursos naturales realizadas por el neoliberalismo; demostrar al gobierno que nuestras propuestas si cuentan con respaldo social; y, reclamar al presidente Correa respeto a los pueblos y nacionalidades indígenas y a las comunidades afectadas por la minería.

Pese a la vulgar –y poco honrada– propaganda gubernamental, emitida en todos los medios de comunicación del país, cuyo objetivo no era contrarrestar los argumentos del paro, sino ofender y deslegitimar a los dirigentes de las organizaciones, la medida se cumplió dentro de las expectativas. Se produjeron movilizaciones en todas las provincias que el movimiento indígena cuanta con bases organizadas.

El gobierno ha venido continuamente publicitando la imagen que el tiempo que vivimos es de una “Revolución Ciudadana” y del “Socialismo del Siglo XXI”. Históricamente hemos visto que el socialismo se construye “mandando obedeciendo” a favor de los



***¿Será que el problema pueda radica en el concepto de revolución que cada cultura tenemos? Para nosotros –y para muchos– revolución es que los pueblos, la Pacha Mama (naturaleza), vivan juntos; que cada uno, cada comunidad, tenga el derecho de vivir en la tierra donde nació o donde haya elegido vivir.***



más necesitados, de los excluidos; pero, en la discusión y aprobación de la ley minera el gobierno ha favorecido a las transnacionales y reprimido y encarcelado a los indígenas, campesinos y comuneros afectados por la minería. En todo este tiempo el gobierno ha enjuiciado a ningún empresario minero responsable de desastrosas contaminaciones de los ríos y fuentes de agua en las provincias de Azuay y Zamora Chinchipe. Seguimos con un Mandato Minero, emitido por la Asamblea Constituyente, no ejecutado.

¿Será que el problema pueda radica en el concepto de revolución que cada cultura tenemos? Para nosotros –y para muchos– revolución es que los pueblos, la Pacha Mama (naturaleza), vivan juntos; que cada uno, cada comunidad, tenga el derecho de vivir en la tierra donde nació o donde haya elegido vivir; que allí donde la gente es orgullosa de sí misma, desarrolle sus capacidades para producir por sí mismos y para la comunidad, alimentándose de lo que produce la tierra trabajada por sus propias manos; ahí donde la diversidad de identidades es una fortaleza y una condición para la igualdad de condiciones. Entonces la revolución no es para gobernar simplemente, sino para que la los pueblos gobiernen.

El 20 de enero además se exigió que se debata en forma democrática y respetuosa el modelo de desarrollo del país; que trate urgente de ley aguas para terminar con las privatizaciones, por la democracia y la vida. En lugar de una respuesta “civilizada”, varios de los ministros atacaron con mucha violencia al movimiento indígena, tachándonos de “criminales”, “canallas” e inclusive de estar aliados con la derecha.

La respuesta gubernamental a la movilización del 20 de enero es la que misma que parece convertirse en costumbre de este régimen: intransigente con los sectores populares y transaccional con los empresarios. Sin ninguna modificación aprobó la ley minera; pero, a renglón seguido, se vio obligado a cambiar de estrategia política y publicitaria respecto del tratamiento de la ley de soberanía alimentaria; según voces provenientes de Carondelet, no querían sufrir otro desgaste parecido al trámite del tema minero, ni soportar otra movilización como la del 20 de enero.

Después del 20 de enero el proceso del movimiento indígena ve la necesidad de fortalecer la unidad interna; de profundizar sus propuestas y ampliar las alianzas sociales y políticas. Seguir enfrentando y denunciando las incoherencias e inconsistencias de las políticas de la “Revolución Ciudadana”, a quien le asusta la posibilidad de un ejercicio autónomo y propositivo del poder por parte de los pueblos.

Por parte del gobierno, a partir del 20 de enero aumentaron los atropellos a las nacionalidades indígenas, mediante la abolición de los derechos ganados con la lucha y esfuerzo de sus organizaciones.

Los espacios de poder por cierto, no fueron una graciosa concesión del estado, ni de los gobernantes; tampoco se consiguieron en un siglo o veinte años de luchas; este ejercicio del poder por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas a través de espacios de ejercicio propio, comenzó a gestarse allá lejos en la historia, apenas terminó la ejecución de Atawalpa, continuó en la época de los hacendados.

Aprendimos a leer y escribir con la letra de los conquistadores para romper esa misma dominación. 